Ayuntamiento de **Lebrija**

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Don Luis Blasco Macías, Interventor Accidental del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI del la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Evaluación de los Ingresos.

INGRESOS POR IMPUESTOS Y TASAS

Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y los ingresos que provienen de los impuestos indirectos provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. La diferencia que se ha previsto en los ingresos por Impuestos del Capítulo I y II del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2023, con respecto al último Presupuesto Municipal aprobado 2022, es el siguiente:

En el capítulo I se presupuesta una leve subida, tomándose un criterio de prudencia.

Impuesto	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
DIRECTOS	9.395.000 €	9.222.115,22 €
INDIRECTOS	504.778,07 €	554.778,07 €

El capitulo II registra un descenso, guardando así un criterio de prudencia.

Tasas y Otros Ingresos	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
	5.655.500,00 €	5.380.608,65 €

La previsión del capítulo III aumenta con respecto al presupuesto económico del ejercicio 2022.

Los ingresos previstos tanto en el Capítulo I, II y III, se han calculado, en su mayor parte, tomando como referencia los padrones de impuestos aprobados a la fecha de la emisión del presente, así como también las liquidaciones tributarias emitidas por el servicio de gestión tributaria durante el ejercicio económico 2022.-

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo IV de Transferencias Corrientes, se han calculado partiendo de las cantidades previstas para este ejercicio económico que se van recibir de la participación de los tributos del Estado y de la CCAA, así como de las cantidades que son previsibles que se ingresen derivadas de la firma de convenios con la CCAA y Diputación Provincial y de la concesión de subvenciones por dichas administraciones. Existe una importante disminución, debido a que se ha seguido un criterio de prudencia con respecto a las transferencias recibidas, adecuando a la realidad las aplicaciones presupuestarias.

Código Seguro De Verificación	LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Blasco Macias	Firmado	01/08/2023 12:22:58
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==		

Transferencias Corrientes 2023	Transferencias Corrientes 2022
14.407.485,24 €	13.221.431,49 €

INGRESOS PATRIMONIALES

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo V, se han calculado teniendo en cuenta el estado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2022, misma cantidad en ambos ejercicios.

Ingresos patrimoniales 2023	Ingresos patrimoniales 2022
186.000 €	171.765,80 €

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

No se prevén ingresos en el Capítulo VII, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022. En el caso del Programa de Fomento de Empleo Agrario y el Plan de Empleo Estable, se tramitara posteriormente un expediente de generación de ingresos cuando se reciba la resolución de la concesión de la subvención, lo que hará que dicho capitulo de ingresos aumente considerablemente cuando se proceda a la liquidación del presupuesto.-

Transferencias de Capital 2023	Transferencias de Capital 2022
0 €	0 €

INGRESOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Activos Financieros 2023	Activos Financieros 2022
30.000 €	30.000 €

INGRESOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO

Se prevén 1.911.705,66 euros de la operación del Fondo de Ordenación.

	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
CAP. VI	00	00
CAP. VII	00	0
CAP. IX	1.911.705,66	800.000 €

SEGUNDO. Evaluación de Gastos

Código Seguro De Verificación	LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Blasco Macias	Firmado	01/08/2023 12:22:58
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==		

GASTOS DE PERSONAL

Existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, actualizándose los salarios conforme a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, actualizando también las cantidades de programas como el Servicio de Ayuda a Domicilio, que aumentan considerablemente ejercicio tras ejercicio. También se presupuestan los puestos de las diferentes concejalías y personal eventual nombrado tras las elecciones locales de mayo de 2023.

Gastos de Personal 2023	Gastos de personal 2022
16.238.225,87 €	14.321.168,67 €

GASTOS EN BIENES CORRIENTES, SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se mantiene el gasto en acción social y mantenimiento de la ciudad por parte del Ayuntamiento. También existe un mayor aumento de gastos en actividades culturales y de la delegación de fiestas.

El capitulo IV, de transferencias corrientes aumentan respecto al año anterior. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Dentro de los fines a los que se destinan estas transferencias, destacan, el mantenimiento del organismo autónomo, Patronato Municipal y las transferencias a la empresa municipal Inmuvisa SA, por la prestación del servicio de limpieza viaria y recogida de RSU, aumentándose en este ejercicio, transporte de residuos, limpieza de edificios municipales, servicio de cementerio, y servicio de mantenimiento de centros de educación infantil, especial y primaria.

Estado de Gastos	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
Capítulo II, Gastos en bienes corrientes y servicios	5.057.602,37 €	4.558.437,85 €
Capítulo IV, Transferencias Corrientes	5.879.219,16 €	5.495.131,38 €

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos y operaciones de tesorería contratados por la Entidad, y que se detallan en el anexo sobre el estado de la deuda. En este capitulo se ha intentado realizar una estimación lo mas ajustada a la realidad según los tipos de interés vigentes-

Código Seguro De Verificación	LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Blasco Macias	Firmado	01/08/2023 12:22:58
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==		

Estado de Gastos	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
CAP. III	**321.845,13 €**	**237.448,51 €**

GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

Se han consignado en el Capítulo VI de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 2.046.577,34 euros, produciéndose un aumento con respecto a 2022.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo VI del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2023, presupuestándose las aportaciones municipales a proyectos financiados por el Estado, Comunidad Autónoma y Diputación.

Estado de Gastos	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
CAP. VI	**2.046.577,34 €**	**1.926.183,19 €**

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

No está presupuestada cantidad alguna para este ejercicio.

Estado de Gastos	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
CAP. VII	**0 €**	**0 €**

GASTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos, con un importe de 30.000 euros.-

Estado de Gastos	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
CAP.VIII	**30.000 €**	**30.000,00 €**

Código Seguro De Verificación	LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Blasco Macias	Firmado	01/08/2023 12:22:58
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==		

GASTOS DE PASIVOS FINANCIEROS

Comprenden los pasivos financieros los gastos por amortización de los préstamos contratados por la Entidad. Estas amortizaciones están siendo financiadas con recursos ordinarios, y en este año 2023 con el Fondo de Ordenación, y supone una disminución con respecto a 2022.

Estado de Gastos	Pto. Municipal 2023	Pto. Municipal 2022
CAP. IX	**2.516.999,10 €**	**2.812.329,63 €**

TERCERO. Nivelación Presupuestaria. Se cumple lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

CUARTO. Se acompaña la documentación prevenida legalmente.

En Lebrija a 1 de agosto de 2023.

El Interventor Accidental

Fdo. Luis Blasco Macías

Código Seguro De Verificación	LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Blasco Macias	Firmado	01/08/2023 12:22:58
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LlBYVPS8G5uHMB0ibuEHaw==		